

Circular Informativa de la Vicerrectoría Académica sobre medidas académicas excepcionales por emergencia nacional

Asunto: Medidas académicas excepcionales por emergencia nacional

Popayán, 24 de agosto de 2026

El Consejo Académico, en su sesión del 19 de agosto de 2026, y en consideración a las graves afectaciones causadas por el reciente sismo en varias regiones del país, determinó que dadas las circunstancias que han afectado a algunas familias de manera excepcional **no se realizará el registro de faltas de asistencia durante la semana del 10 al 14 de agosto de 2026.**

Asimismo, los estudiantes que se encuentren afectados o que formen parte de voluntariados deberán informar formalmente su situación al coordinador de su programa académico, así como tramitar los respectivos permisos. Lo anterior, con el fin de remitir el reporte correspondiente a la Vicerrectoría Académica para su conocimiento y validación.

Universitariamente,

AIDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA
Vicerrectora Académica
Universidad del Cauca